

La FCA se prepara para un nuevo proceso de acreditación de nuestra carrera de grado Ingeniería Agronómica.

Las universidades y carreras que forman profesionales cuyo ejercicio puede poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes de nuestro país, deben ser acreditadas de acuerdo a estándares fijados por el Ministerio de Educación y el Consejo de Universidades.

La Acreditación constituye una condición necesaria para el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación. Es el proceso que busca garantizar la excelencia de una institución o de un programa educativo, ya que supone una evaluación basada en estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador.

En Argentina, quien se encarga de la evaluación de las universidades públicas y privadas, de la acreditación de sus respectivas carreras de grado y posgrado, y de la homologación de los Títulos correspondientes, es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que depende de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

En el año 2016, la CONEAU acreditó la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNL) por un período de seis años. Durante 2023, se abrirá un nuevo proceso de acreditación de nuestra carrera. El equipo de Gestión se encuentra planificando y proyectando las acciones necesarias que el proceso requiere.

Entendemos que el desafío se renueva al igual que las oportunidades para sostener y elevar la calidad de nuestra labor en la formación de profesionales de excelencia; con la participación de todos, lo haremos posible.



Oscar Osán
Decano FCA UNL



Mariel Perreta
Vicedecana FCA UNL